

OSI DONOSTIALDEA

RESOLUCIÓN Nº 852/2018 de 28 de mayo, del Director Gerente de la OSI Donostialdea, por la que se cesa a petición propia a Dña. María Milagros Astiz Goñi como Adjunta de Enfermería del Área de Hospitalización Médica y Servicios Generales en la OSI Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 364/2016, de 18 de abril, se nombró a Dña. María Milagros Astiz Goñi como Adjunta de Enfermería del Área de Hospitalización Médica y Servicios Generales en la OSI Donostialdea de Osakidetza – Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.- Cesar a petición propia a Dña. María Milagros Astiz Goñi como Adjunta de Enfermería del Área de Hospitalización Médica y Servicios Generales en la OSI Donostialdea de Osakidetza – Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos a partir del 27 de mayo de 2018.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección General de Osakidetza.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 28 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GERENTE
P.D: La Directora de Personal
(Resolución 1052/15 de 3 de septiembre)

Esther LITAGO SOLA
PERTSONALEKONOMIA ZERBITZUA
DIRECCIÓN DE PERSONAL